

**ACUERDO DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 07124762300009**

H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO. -UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Con fecha **06** de **octubre** del año en curso, se tuvo por recibida la Solicitud de Información pública, con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). con la siguiente descripción.

Descripción de la solicitud: "Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida que se encuentre vigente al 06 de Octubre del 2023. Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de bienes incluidos en dicha póliza. 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica) Información requerida en la póliza de Seguro de Vida Grupo: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de Personas incluidas en dicha póliza(Base, Eventual y Confianza) . 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica). (SIC)

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales dirigidas a este H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través del oficio **MBO/CMSP/0040/2023** de fecha **03** de **noviembre** de **dos mil veintitrés**, suscrito por la **C. Zulmy Edith Pérez Vázquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Publica**; Mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente. Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió la **C. Lisseth De Jesús Juárez Díaz**, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V; 131 y 138 fracción II de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II, IV y V; 158 Y 161 fracción II de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS); así como en otras disposiciones aplicables.- RÚBRICA.

C.c.p. Expediente.



MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024

Asunto: lo que se indica
Dependencia: Secretaria Ejecutiva del CMSP.
Sección: Presidencia Municipal.
Oficio: MBOCMSP/0040/2023

Bejucal de Ocampo, Chiapas 03 de noviembre 2023

C.P. LISSETH DE JESUS JUAREZ DIAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
BEJUCAL DE OCAMPO CHIAPAS

La que suscribe la **C. Zulmy Edith Pérez Vázquez**, secretaria ejecutiva del consejo de seguridad pública de este H. ayuntamiento de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, en atención a su oficio de solicitud de información turnada a esta área, donde solicita a mi instancia dar resolución de la información solicitada en la plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio citado **071247623000009** solicitada por el **C. Alejandra Gutiérrez** donde solicita se le proporcione lo siguiente.

Descripción de la solicitud: Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida que se encuentre vigente al 06 de Octubre del 2023. Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de bienes incluidos en dicha póliza. 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica) Información requerida en la póliza de Seguro de Vida Grupo: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de Personas incluidas en dicha póliza(Base, Eventual y Confianza) . 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica)"SIC.

Con respecto a la anterior me permito enviar la información solicitada con respecto a lo que corresponde al área a mi cargo, correspondiente a la información requerida en la póliza de Seguro de Vida Grupo: de los elementos de seguridad publica municipal.

1.- Aseguradora con la cual están contratados

R=seguros INBURSA

2.- ¿numero de personas incluidas en dicha póliza (base eventual y confianza)?

R= 29 asegurados, personal eventual.

3.- ¿vigencia actual con el formato (de-mm-AAAA).

R= del 31 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2024

4.-coberturas y primas con las que cuentan?



SECRETARIO EJECUTIVO
DE SEGURIDAD PUBLICA
BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS.



**MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024**

R= seguro de vida (varia el monto por cada uno por edad)

5.- ¿monto total de la prima?

R= total pagado por los 29 asegurados \$63,433.89

6.- ¿método por el cual se adquirió (adjudicación directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitación pública)?

R= por adjudicación directa.

ATENTAMENTE



SECRETARIO EJECUTIVO
DE SEGURIDAD PUBLICA
BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS.

LIC. ZULMY EDITH PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CMSP
Periodo 2021-2024

**ACUERDO DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA
SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 071247623000009**

H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO. -UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Con fecha **06 de octubre** del año en curso, se tuvo por recibida la Solicitud de Información pública, con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). con la siguiente descripción.

Descripción de la solicitud: “Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida que se encuentre vigente al 06 de Octubre del 2023. Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de bienes incluidos en dicha póliza. 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica) Información requerida en la póliza de Seguro de Vida Grupo: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de Personas incluidas en dicha póliza(Base, Eventual y Confianza) . 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica)” (SIC)

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, dirigidas a este H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, por este conducto acuerda que la solicitud de mérito se tiene por atendida a través del Memorando: **MBO/SM/065/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, suscrito por la C. Yaneli Morales Morales, Síndico Municipal**, documentos que analizaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento en el uso de sus atribuciones aprobó la **Inexistencia parcial** de Información, por medio del **Acta de Comité CTM/SESION-EXTRAORDINARIA/007/2023, de fecha 06 de noviembre de 2023**, con firmas y rubricas, de estos mismos.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente. Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió la C. Lisseth De Jesús Juárez Díaz, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V; 131 y 138 fracción II de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II, IV y V; 158 Y 161 fracción II de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS); así como en otras disposiciones aplicables.- RÚBRICA.

C.c.p. Expediente.



MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

Dependencia: Presidencia Municipal
Área: Sindicatura Municipal
Oficio No.: MBO/SM/065/2023
Fecha: 03/11/2023



CP. Lisseth de Jesús Juárez Díaz
RUT Municipal
Municipio de Bejucal de Ocampo, Chiapas.
Presente.

Asunto: **Solicitud de Inexistencia parcial**

En relación a su solicitud de acceso de datos personales, en donde hace del conocimiento de esta Dirección a mi cargo la solicitud de información pública, con número de folio citado **071247623000009**, emitido por el/la **C. Alejandra gutierrez**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde solicita lo siguiente:

Descripción de la solicitud: "Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida que se encuentre vigente al 06 de Octubre del 2023. Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de bienes incluidos en dicha póliza. 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica) Información requerida en la póliza de Seguro de Vida Grupo: 1.- Aseguradora con la cual están contratados. 2.- Número de Personas incluidas en dicha póliza(Base, Eventual y Confianza) . 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA). 4.- Coberturas y primas con las que cuentan. 5.- Monto total de la Prima 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica)" **(SIC)**

Por este medio notifíquese al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, Chiapas, la siguiente solicitud de **inexistencia** para su discusión y en su caso aprobación.

Es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en la LGTAIP y la LTAIPCHIS, todo aquello que implique la ampliación del plazo de respuesta (prórroga), la declaración de incompetencia, la clasificación de la información o la declaración de su inexistencia, deberá ser elevado al Comité de Transparencia **de manera fundada y motivada**, dentro de los plazos señalados.

"Toda vez que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en el sistema institucional de Archivos y en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM), de este H. Ayuntamiento Municipal de Bejucal de Ocampo, Chiapas

y no se encontró ninguna información de lo siguiente:

“Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida que se encuentre vigente al 06 de octubre del 2023.

Con respecto a lo anterior se le hace de su conocimiento que este H. Ayuntamiento solo cuenta con personal eventual y de confianza en la plantilla de personal de gasto corriente, por lo tanto no se le puede otorgar seguro de vida, aparte de que dicho gasto no se encuentra considerado en el presupuesto de egresos del ejercicio 2023, toda vez que este ayuntamiento cuenta con el régimen de libre administración hacendaria, conforme a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, por lo que las erogaciones realizadas con el Fondo General de Participaciones, se distribuyen y administran de manera más específica de acuerdo con los usos y costumbres del municipio, acuerdos internos entre autoridades y acuerdos de cabildo.

Con respecto a la Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla:

Se le hace de su conocimiento que este H. Ayuntamiento, no ha podido asegurar sus vehículos, toda vez que en su parque vehicular únicamente cuenta con 3 carros servibles el cual para que las aseguradoras puedan emitirnos las pólizas de seguro de nuestro parque vehicular, como mínimo nos piden tener 5 vehículos que estén en condiciones servibles (perteneciente a Gasto Corriente)

Ahora bien, para el parque vehicular de seguridad pública municipal, solo contamos con 2 patrullas servibles, el cual para que las aseguradoras puedan emitirnos las pólizas de seguro de nuestro parque vehicular, como mínimo nos piden tener 5 vehículos que estén en condiciones servibles. (perteneciente a FORTAMUN)

En conclusión, este H. ayuntamiento ha tenido la disposición de asegurar los vehículos, pero no contamos con la cantidad mínima en nuestro parque vehicular, para que se pueda adquirir las pólizas de seguro para los vehículos.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE.



C. Yaneli Morales Morales.
Síndico Municipal



C.c.p. archivo

MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

ACTA DE LA SESION
NO. CTM/SESION EXTRAORDINARIA/007/2023.
DEL EJERCICIO 2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS. - COMITÉ DE TRANSPARENCIA. – BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS; 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

En el Municipio de Bejucal de Ocampo ,Chiapas, siendo las 15:00 horas del día 06 de noviembre de 2023, reunidos en la sala de Cabildo los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, Los CC. **Yaneli Morales Morales, Dover Santizo Rodriguez y Rosayner Morales Ramirez**, en su carácter de **Presidenta, Secretario y Vocal del Comité de Transparencia**; para efectos de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Bejucal , misma que se sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, resolución y en su caso aprobación de la declaración de **INEXISTENCIA PARCIAL** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **0712476230000009**, emitido por el/la C. **Alejandra Gutiérrez**, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.
5. Clausura.

Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas Los CC. **Yaneli Morales Morales, Dover Santizo Rodríguez y Rosayner Morales Ramirez**, en su carácter de **Presidenta, Secretario y Vocal del comité de transparencia**; en vista de que se cuenta con quórum, se procede a celebrar la presente sesión.

Primer Punto del orden del día.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de transparencia.

Como segundo punto del orden del día, en uso de la palabra C. **Yaneli Morales Morales**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presentó a los integrantes del Comité, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Tercer punto del orden del día.- Lectura y aprobación del orden del día a los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad.



MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

Como cuarto punto, la **C. Yaneli Morales Morales**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y con apego a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, puso a consideración del Comité la **declaratoria de inexistencia parcial** de la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **071247623000009**, a efecto de que dicho órgano colegiado decidiera sobre la confirmación, modificación o revocación de dichas peticiones de **inexistencia parcial** de la información de lo siguiente:

“Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida para el personal eventual y de confianza de gasto corriente, que se encuentre vigente al 06 de octubre del 2023.

Una vez realizado el análisis minucioso de las peticiones de inexistencia formuladas por el titular la **C. Yaneli Morales Morales**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, Chiapas, este Comité considera que resulta válida la **solicitud de inexistencia parcial de respuesta**, las cuales se encuentran fundadas y motivadas en los oficios enviados a este comité y que se anexan a la presente acta.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el Memorando: **MBO/SM/065/2023**, de fecha **03 de noviembre de 2023**; en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

ÚNICO: En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II de los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), por **unanimitad de votos** este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la petición de declaratoria de **inexistencia parcial** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **071247623000009**, emitido por la **C. Alejandra Gutiérrez**, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa de la **sesión extraordinaria** del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Bejucal de Ocampo, Chiapas, siendo las 16:00 horas del día de su inicio.

TESORERO MUNICIPAL
BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS.
2021 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS.
2021 - 2024

SINDICATO MUNICIPAL
BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

Así lo hacen constar con su rúbrica y firman los integrantes del Comité que en ella intervinieron. Conste.



C. Yanely Morales Morales
Presidente del Comité



C. Dover Santizo Roblero
Secretario Técnico



C. Rosayner Morales Ramires
Vocal

